

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 1

**SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”**

**ACTA No. 133 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
07 DE OCTUBRE DE 2013 HORA DE INICIO: 04:00 P.M**

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
Presidente

JHAN CARLOS ALBERNIA VERGEL
Primer Vicepresidente

DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 2

LA SECRETARIA: así será señora presidenta muy buenos tardes para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria lunes 7 de octubre de 2013 H.C.

LA SECRETARIA: señora presidenta me permito informarle han contestado a lista 11 H.C. por tanto hay quórum decisorio.

LA PRESIDENTA: habiendo quórum decisorio secretaria por favor damos lectura al orden del día.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta, me permito a lectura al orden del día

ORDEN DEL DÍA

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

II

CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

III

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

IV

DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA
PRESENTE SESION PLENARIA.

V

CITACION

DOCTORA MARTA LUCIA OLIVEROS URIBE SECRETARIA DE DESARROLLO
SOCIAL
TEMA INFORME DE GESTION

VI

LECTURA DE COMUNICACIONES

VII

PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

BUCARAMANGA, LUNES (7) DE OCTUBRE DE 2013 HORA: 04:00 P. M.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 3

La Presidenta, SANDRA LUCIA PACHON MONCADA

El Primer Vicepresidente, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

El Segundo Vicepresidente, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ

La Secretaria General, NUBIA SUAREZ RANGEL

LA SECRETARIA: segundo, consideración y aprobación del orden del día.

LA PRESIDENTA: aprueban, tiene la palabra el H.C URIEL ORTIZ RUIZ

INTERVENCION DEL H.C URIEL ORTIZ RUIZ

Gracias presidenta con las buenas tardes, presidenta para correr los puntos VI y VII que pasen a ser IV y V respectivamente y así correr el orden del día, gracias

LA PRESIDENTA: así H.C, secretaria por favor vamos a modificar, pongo en consideración al orden del día las modificaciones presentadas por el H.C URIEL ORTIZ RUIZ, ¿lo aprueban los concejales?

LA SECRETARIA: ha sido aprobado el orden del día modificado señora presidenta.

LA PRESIDENTA: continuamos secretaria

LA SECRETARIA: continuamos con el orden del día, tercer punto Himno de la ciudad de Bucaramanga los invito a todos a colocarse de pie para entonar el himno de la ciudad de Bucaramanga

LA PRESIDENTA: continuamos secretaria

LA SECRETARIA: así será señora presidenta continuamos con el quinto punto del orden del día. CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA

LA PRESIDENTA: se designa para la revisión del acta de la presente sesión plenaria a la H.C SONIA SMITH NAVAS VARGAS del partido liberal.

LA SECRETARIA: así se hará señora presidenta

LA PRESIDENTA: continuamos secretaria



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 4

LA SECRETARIA: continuamos con el quinto punto del orden del día, LECTURA DE COMUNICACIONES, no hay comunicaciones sobre la mesa de la secretaria, sexto punto PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS, hay proposiciones sobre la mesa de la secretaria señora presidenta. Me permito dar lectura, dice así: OTORGAR LA CONDECORACION ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL AL JOVEN JHAN CARLOS COLMENARES ALUMNO DESTACADO DE LA ACADEMIA DE MUSICA VALLENATA ULLA VALLENATA, CONDECORACION QUE SE LLEVARA A CABO MIERCOLES 9 DE OCTUBRE DEL 2013, ESTA PROPOSICION ES PRESENTADA POR LA BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO, señora presidenta ha sido leída la proposición.

LA PRESIDENTA: aprueban los honorables la proposición presentada

LA SECRETARIA: ha sido aprobada señora presidenta la proposición.

LA PRESIDENTA: continuamos secretaria

LA SECRETARIA: así será señora presidenta, me permito dar lectura a la siguiente proposición. Proposición cítese a la secretaria de salud y ambiente, DRA. CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA, al secretario del interior DR. RENE RODRIGO GARZON, secretario de planeación DR MAURICIO MEJIA ABELLO y al director de la CDMB LUDWIN ARLEY ANAYA Para que respondan el

siguiente cuestionario:

Que campañas de educación ambiental se desarrollaron en el año 2012, informar número de contrato, objeto, valor, nombre del contratista y cuales se tiene proyectado para realizar en el 2013, que acciones ha desarrollado su dependencia para el control de la contaminación del aire provocado por el parque automotor, igualmente contaminación de ruido y contaminación visual, que tipo de infracciones o sanciones ha realizado su despacho en el año 2012 y lo que va corrido del 2013 en el municipio de Bucaramanga, que campañas lidera su despacho para mejorar la calidad ambiental en Bucaramanga y que costo tiene cada una de ellas, cuales decídeles, ruido máximo y mínimo se ha detectado en el municipio de Bucaramanga señalando los factores que más registran este tipo de contaminación, fecha de estudio, acciones adelantadas, curso dependencia sobre la incontrolada contaminación visual en la ciudad, con que periodicidad se identifica a las entidades encargadas de expedir los certificados técnico-mecánicos y que controles se lleva para verificar la correcta expedición de los mismo, número de procedimientos administrativos adelantados por su despacho para la instalación de vallas sin



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 5

el lleno de los requisitos legales en el año 2012 y lo que va corrido del 2013 y cuáles han sido los resultado de los mismos, que requisitos exigidos por la administración municipal para la desinstalación de pasa calles, existen por parte del municipio un inventario de vallas instaladas lo mismo que estructuras para vallas que no poseen publicidad. Se tiene por parte de la administración municipal un censo de vallas ilegales, cuales ha sido el incremento en el último año, numero de vallas desmontadas por la administración municipal en el último año en la ciudad, esta proposición es presentada por el partido conservador la DRA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO y del partido verde el DR CRISTIAN ARGUELLO GOMEZ, señora presidenta ha sido leída la proposición.

LA PRESIDENTA: aprueban Los H.C. la proposición presentada por el partido conservador y el partido verde

Ha sido aprobada señora presidenta

LA PRESIDENTA: continuamos secretaria

LA SECRETARIA: me permito dar lectura a la siguiente proposición; En aras de hacer un balance de las actividades que realizan los jóvenes en el Municipio de Bucaramanga y la ocupación del tiempo libre al que se le ha adjudicado la raíz de mayor problemática social pues es allí donde se adquieren los malos hábitos y vicios de los que hoy se ven involucrados nuestros jóvenes, considerando importante que el consejo de Bucaramanga convoque a los actores sociales encargados de la educación, la cultura, la sana convivencia y el deporte como también a las asociaciones de padres de familia de las instituciones educativas de la ciudad, sírvase citar a la secretaria de educación, secretaria de desarrollo social, director del instituto de cultura y turismo, director del INDERBU, director de la policía metropolitana, personero Municipal, secretario de gobierno, invitados especiales representantes de las asociaciones de padres de familia de las instituciones educativas a fin de resolver el siguiente cuestionario:

Que programas tiene su secretaria para la ocupación del tiempo libre de los jóvenes de la ciudad de Bucaramanga en los días ordinarios y en los fines de semana, que presupuesto se destinaria desde su secretaria en la inversión de programas para la ocupación del tiempo libre de nuestros jóvenes, tiene los institutos educativos del Municipio de Bucaramanga asignaciones presupuestales para realizar programas lúdicos, culturales, deportivos y de formación en su jornada de tiempo libre, si hay interacción entre el instituto municipal de cultura y turismo y el municipio de Bucaramanga, INDERBU y desarrollo social con las



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 6

instituciones educativas de la ciudad, que motivación hay por parte de las asociaciones de padres de familia para incentivar a los jóvenes a ocupar su tiempo libre, programas de crecimiento personal, hasta donde llega el compromiso de los padres ante la institución educativa, esta proposición es presentada por el H.C. CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ del partido AFROVIDES, ha sido leída la proposición señora presidenta

Señora presidenta, aprueban los H.C. la proposición presentada

LA SECRETARIA: ha sido aprobada señora presidenta la proposición, me permito dar lectura a la siguiente proposición, cítese a la secretaria de salud y ambiente a la DRA CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA, al secretario de gobierno DR RENE RODRIGO GARZON, al director de la defensoría del espacio público DR KADIR CRISANTO PILONIETA para que den

respuesta al siguiente cuestionario.

Que seguimientos de les están haciendo a las personas que tienen perros de razas peligrosas en especial los perros pitbull y otras en sus hogares y que control existe en la cuantificación de estos caninos en los hogares y cada cuanto se les está haciendo visita para saber el manejo de estos animales, en cuanto a lo que tiene que ver con la crianza de perros de raza peligrosa como lo son perros de raza pitbull y otras existe un registro de que persona es la responsable que al momento de llevar al perro de paseo diariamente debe hacerlo con las medidas preventivas como los son collar, correa y bozal, cuáles son las causas de que estos perros de raza peligrosas en especial perros pitbull y otros agredan a las personas y hasta su mismo amo, se les ha brindado orientación a los dueños de estos perros de raza peligrosa, perros pitbull y otras sobre la crianza cuidados y precauciones que se deben tener con estos animales, como adquieren la personas el permiso y cuáles son los requisitos para poder tener en sus hogares esta clase de perros de razas peligrosas, perros pitbull y otras y que manejo se está tomando al dar el permiso para que estos animales puedan estar en sus hogares, que sucede con los dueños de los perros de razas peligrosas perros pitbull y otras que agreden a niños y adultos y como responden estas personas ante los entes judiciales, quien cubre con los gastos médicos o la reparación integral de las personas que han sido atacados por estas clases de caninos, siete, que requisitos está exigiendo la secretaria de salud y ambiente para poder poseer estos perros de razas peligrosas, perros pitbull y otras, esta proposición es presentada por el partido AICO integrada por



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 7

el DR RAUL OVIEDO PORRAS, señora presidenta ha sido leída la proposición.

LA PRESIDENTA: aprueban los H.C., tiene la palabra el H.C. DIEGO DIONICIO CARRERO CORREA

INTERVENCION DEL H.C. DIEGO DIONISIO CARRERO CORREA

Muchas gracias señora presidenta, DRA SANDRA PACHON un saludo especial, usted presidenta, vicepresidentes, DRA MARTA, H.C., si el señor autor de esta proposición permite incluir ahí una preguntica, me parece muy interesante esta proposición, que son temas de ciudad y además que en los parques de la ciudad de Bucaramanga DR RAUL OVIEDO, por ejemplo en el parque de los niños salen el día domingo, los sacan a los perros esos peligrosos sin bozal, sin nada, bajo la mirada de miopía de la misma policía y no hay ninguna seguridad a ese aspecto, entonces preguntarle a la policía, DR RAUL OVIEDO, que está haciendo con respecto a este tipo de cosas, los están llevando a entrenar al parque de los niños el día domingo donde salen los niños a dar su paseo con los padres, entonces para que este incluido también la policía, que actitud están tomando la policía con respecto a controlar ese tipo de cosas, si usted lo permite DR RAUL OVIEDO

SEÑORA PRESIDENTA: gracias H.C., secretaria por favor adicionar el sentado por el H.C. DIONISIO CARRERA la proposición del H.C. RAUL OVIEDO TORRADO, la aprueban los H.C.

LA SECRETARIA: ha sido aprobada señora presidenta la proposición leída incluida la pregunta que hacia el H.C. DIONISIO CARRERA

SEÑORA PRESIDENTA: cuantas proposiciones hay sobre la mesa secretaria

SEÑORA PRESIDENTA: secretaria vamos a continuar con el orden del día y dejamos las proposiciones para el día de mañana

SECRETARIA: así será señora presidenta, continuamos con el orden del día, séptimo punto citación a la DRA MARTA LUCIA OLIVERO URIBE, secretaria de desarrollo social, tema informe de gestión

SEÑORA PRESIDENTA: muy buenas tardes, quiero saludar de manera especial a la mesa directiva, H.C. JHAN CARLOS ALBERNIA VERGEL vicepresidente, H.C. DIEGO HERNAN ARIZA PEREZ segundo vicepresidente, H.C., concejales de la ciudad e igualmente DRA MARTA LUCIA OLIVEROS, secretaria de desarrollo



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 8

social, a todo su equipo de trabajo que también la acompaña, a la policía nacional, consejo visible, los medios de comunicación, las personas que nos sigue por la web y obviamente el personal que hoy también está presente para escuchar este informe de gestión relacionado con la secretaria de desarrollo social que hoy se encuentra en la consejo de Bucaramanga, vamos entonces a darla la palabra a la DRA MARTA LUCIA OLIVEROS para que en un tiempo de 40 minutos nos describa las gestiones adelantadas con respecto a este informe de gestión, DRA MARTA tiene usted la palabra.

INTERVENCION DRA MARTA LUCIA OLIVEROS:

Gracias señora presidenta, un saludo a la mesa directiva, a los H.C. paso a hacer mi informe de gestión, la secretaria de desarrollo social es la secretaria de la administración municipal que presta atención a la población pobre y vulnerable a través de estrategias y de acciones que dan a promover el desarrollo de las diferentes comunidades del municipio de Bucaramanga y de sus tres corregimientos, las diferentes acciones están embarcadas en las tres dimensiones del plan de desarrollo Bucaramanga capital sostenible, las cuales son dimensión económica y social, la dimensión ambiental y cambio climático y la dimensión fiscal y gobernancia, empezamos con la dimensión social y económica en el eje programático cuatro en donde lo social es vital, en este eje problemático están las poblaciones de niños, niñas y adolescentes, ósea, que son del programa Bucaramanga crece contigo, que hacemos en el programa Bucaramanga crece contigo, atendemos a los niños, niñas en las diferentes ciclos vitales como los son la primera infancia cuyo objetivo es garantizar la atención integral en los niños y la adolescencia de Bucaramanga y a través de las familias con intervenciones que buscan potenciar el desarrollo de esta población y en sus primeros años de vida, en la estrategia de cero a cinco años hemos atendido a través de instituciones y mediante convenios, instituciones como la fundación colomboalemana, la fundación PICO LISALI, la fundación Romelio, estamos apoyando a 449 niños y niñas, pero además tengo un equipo psicosocial que se ha desplazado en las diferentes comunas a las instituciones educativas oficiales y hemos impactado con 2316 niños y niñas, como se ha impactado, a través de talleres, talleres dirigidos a los niños, talleres también que van dirigidos a los padres de familia y a los agentes educativos de esas instituciones, hemos, como les decía y aquí en su informe estoy enumerando las instituciones que hemos intervenido, hemos trabajado con las comunas 1, 2, 3, 4, 5, la 8, la 13, la 14 y la 17, hemos intervenido en la estrategia de 0 a 5 años a 2316 niños/niñas, 698 padres de familias y a 135 agentes



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 9

educativos, con respecto a la estrategia ya de niños y adolescentes entre la edad de 6 a 17 años, también hemos intervenido a través de las instituciones educativas, de qué manera, en programas encaminados a la promoción de hábitos saludables, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, expulsión a la calle, la explotación sexual y comercial, pero a través de que estrategias, estrategias que están ayudando a formar a estos niños y niñas en habilidades para la vida, en donde estamos fortaleciendo los valores como el autoconocimiento, la empatía, la comunicación asertiva, las relaciones interpersonales, el manejo de problemas y conflictos pero por sobre todo que podamos articular estos niños y sus familias a través de estrategias que nos estemos comunicando a nuestros niños la importancia de la autoridad de los padres porque parte de los problemas que nosotros estamos encontrando es debido a que desde muy temprana edad nuestros niño, niñas y adolescentes no están siendo intervenidos por sus propios padres, pero porque, porque estos padres están perdiendo total autoridad y porque no están impartiendo valores a nivel del núcleo familiar, con esta estrategia y a través de las instituciones educativas hemos trabajado con 1260 niños y en un total a todos estos niños y a toda esta primera infancia se ha intervenido 4433 niños, esto también a través de instituciones con las que hemos hecho convenio que son ciudad del niño, refugio San José, Niños de papel y con el convenio que hicimos para atender a 1500 niños con la fundación de Colombianitos en el uso del tiempo libre, les quiero contar que también contamos con un equipo de trabajo, un equipo de trabajo idóneo que consta de trabajadores sociales, psicólogos en donde están haciendo también un trabajo de campo en algunas de las familias que hemos encontrado.

SEÑORA PRESIDENTA: me disculpa DRA MARTA LUCIA OLIVERO, le voy a pedir a las personas que se encuentran presentes en el recinto que por favor hagamos silencio, hay mucha interferencia y es muy importante escuchar la intervención de la DRA MARTA OLIVEROS, continúe DRA MARTA.

INTERVENCION DRA MARTA OLIVEROS

Gracias señora presidenta, bueno, para correr, hay algo muy importante en este ciclo vital y es que se incrementó la medida preventiva del menor, esta medida preventiva en el transcurso de este año hemos trabajado con 759 familias de niños que han sido reincidentes en la medida, como lo estamos haciendo, estamos llevando el equipo psicosocial al interior de esas familias y estamos tratando de hablar con los padres de familia a ver de qué manera podemos nosotros ayudar en la mitigación de este tipo de situaciones ya que vuelvo y repito



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 10

lo que hemos encontrado y les cito un ejemplo: muchos de estos niños que hemos encontrado los viernes y los sábados, llamamos a los padres de familia para que vayan a recogerlos y los padres de familia nos contestan "ay doctora, que bueno, déjemelo allá todo el fin de semana para que coja escarmiento este muchacho porque es que yo no lo dejo salir pero él se va", es una responsabilidad que estamos empezando a asumir y lo que queremos con estas 759 familias de niños reincidentes es que los padres entiendan que es que el sistema o el tema no es solamente responsabilidad por parte del estado, el tema es corresponsabilidad y la primera obligación la tienen los padres de familia y después la sociedad, como nos hemos encontrado con la situación de que muchos de esos niños no son recogidos en el toque de queda, nos tocó implementar el hogar de paso para los niños que infringen la norma, muchos de esos niños a las 5 de la mañana como no los recogen los papas tenemos que llevarlos a un lugar de paso donde son atendidos hasta cuando el papa va y lo reclama o hasta cuando llega el lunes y se los entregamos al instituto colombiano de bienestar familiar, con respecto al tema de erradicación del trabajo infantil, es muy importante comentarles que para la administración la cifra de ser la segunda ciudad con mayor indicador de trabajo infantil ha sido muy preocupante y nos hemos tomado el tiempo y no hemos escatimado los esfuerzos y los recursos para empezar a trabajar en la identificación y en la correferenciación de estos niños que están en trabajo infantil, les quiero comentar que estamos levantando una línea base en las 10 comunas de Bucaramanga que identificamos en el año anterior eran en donde más se encontraban los niños trabajadores infantiles, pero también estamos haciendo una sensibilización a nivel de los docentes de las instituciones educativas y de los empresarios de la ciudad de Bucaramanga para que nos ayuden a trabajar en la prevención de este flagelo, porque hay algo que es muy importante que todos tengamos en cuenta y es que el trabajo infantil nosotros no lo vamos a erradicar si no estamos todos trabajando en ello y todos quieren decir los padres de familia, las instituciones educativas, la sociedad en general y por sobre todo los empresarios de Bucaramanga, es claro y esto es algo que quiero compartirles la DRA GLORIA GRANDOLINI la presidenta del banco mundial para México y Colombia, ella dice "los estudios indican que el trabajo infantil representa un alto costo para la sociedad en términos de crecimiento económico" y esto es lo que es importante sensibilizarle a toda la sociedad en general, en la medida en que nosotros a nuestros niños los tengamos en las instituciones educativas formándose para un mañana y para que sean más competitivos, con eso vamos a logra un mayor crecimiento y desarrollo económico en la ciudad, con respecto a con que instituciones hemos articulado este trabajo infantil les quiero comentar, hemos



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 11

hecho convenio con la universidad industrial de Santander, pero también estamos trabajando con fundaciones que llevan muchísimos años en esta tarea como son la fundación estructurar, como son padres omascos y con el comité de erradicación de trabajo infantil, le quiero contar que hemos hecho reuniones, que hemos intervenido alrededor de 560 niños, en donde hemos restituido sus derechos, nos hemos reunido con el comité de erradicación de trabajo infantil en 12 ocasiones y hemos articulado con las diferentes fundaciones, esto con un presupuesto que paso y creo que era lo primero que tenía yo que decir antes de pensar mi intervención y es que todas estas acciones que les he comentado y que prácticamente están en ejecución ya alrededor del 80 por ciento, ha sido un presupuesto de alrededor de trece mil millones de pesos que tiene la secretaria de desarrollo social para todos los subprogramas que les voy a enumerar, dentro de este el programa de infancia, con respecto al programa de jóvenes con desarrollo de oportunidades, es un programa que les quiero comentar es muy satisfactorio, es nuevo en la secretaria de desarrollo social pero ha generado impacto, ha generado impacto porque hemos intervenido alrededor de 25 instituciones educativas en donde el primordial, la estrategia macro es la estrategia tejiendo legado, esta estrategia busca o su fundamento está en la formación y reestructuración de los roles indispensables en el desarrollo de los jóvenes y de los adolescentes pero también en el acompañamiento de sus padres y de las comunidad en general, les estamos haciendo como ustedes ven en la gráfica tiene un presupuesto de 306 millones de pesos en donde tiene una ejecución del 63 por ciento, hay tenemos a todo mi equipo asistiendo a las instituciones educativas, también están participando en las diferentes instituciones como las cárceles, los sitios de reclusión tratando de implementar mejores prácticas saludables y para que ellos tengan la opción de hábitos de vida saludable, también estamos tratando de intervenir específicamente con mi equipo de jóvenes a los integrantes de los parches del sector norte y de morrorico y les quiero comentar como experiencia exitosa que de estos muchachos sacamos una unidad productiva a través y articulado con el IMEBU del programa de plan semilla, de cinco jóvenes barristas que en este momento están teniendo su unidad productiva, también con respecto al programa de envejecimiento digno y activo, el programa de envejecimiento digno y activo es un programa que hemos tratado de cubrir y que llevamos como ejecución del presupuesto alrededor del 90 por ciento, les quiero comentar que según el censo la población de Bucaramanga, el último censo de Bucaramanga la población tiene 526.827 habitantes de los cuales 65.701 son mayores de 60 años y son adultos mayores, de estos adultos mayores los que tienen SISBEN Bucaramanga de los 65.701, con



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 12

SISBEN Bucaramanga 1 y 2 hay 25.247 adultos mayores, oigamos bien esta cifra 25.247 adultos mayores y les quiero contar que de estos 25.247 adultos mayores la secretaria de desarrollo social ha beneficiado a través de los diferentes programas que son Colombia mayor, el programa de mercados, el programa de asignación de estampilla pro anciano y asistiendo a los centros vive hay alrededor de 23.350 para un cubrimiento del 96 por ciento de los adultos mayores con SISBEN 1 y 2, le tengo una muy buena noticia cuando nosotros llegamos, cuando la administración, el DR LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ llega, nos encontramos con que el programa Colombia mayor que anteriormente se llamaba el programa JUAN LUIS OTOÑO DE LA CUESTA, tenía como beneficiarios a 30.317 adultos mayores, terminando el año 2012 se amplía la oferta, el programa cambia de nombre, se llama Colombia mayor y hace una apertura de cupos en donde amplía la cobertura a 4.376 adultos mayores, en este momento hoy estamos a 7 de octubre, tenemos 6.048 adultos mayores beneficiados del programa Colombia mayor y esperamos como les decía la buena noticia en donde le mandamos al ministerio de trabajo la solicitud de 4.500 adultos mayores que cumplen con los requisitos y que posiblemente van a poder ser beneficiarios del programa, casi podríamos asegurar, aquí porque estoy haciendo una proyección pero según lo que me dice el ministerio de trabajo y por los indicadores de manejo que hemos tenido en la administración tenemos casi asegurados 2.500 cupos para el programa de Colombia mayor, entonces es una buena noticia para nuestros adultos mayores para el mejoramiento de la calidad de vida de ellos pero también les quiero comentar que los que no reciben el bono, hemos tratado de beneficiarlos con el programa de mercados, un programa que está prácticamente en un 80 por ciento en ejecución en donde beneficiamos a los 8 mil adultos mayores y en donde esperamos lograr y de paso les comento a todos los H.C. si nosotros logramos los cupos de Colombia mayor, los 2 mil y pico, 4 mil y pico, no sé, que vamos a recibir en este año y que seguramente nos dicen terminándose este mes, esos son adultos mayores que salen del programa de mercados, entran al programa de Colombia mayor, luego va a haber la posibilidad de vincular a mas adultos mayores al programa de mercados.

Con respecto al programa de fortalecimiento de la familia como núcleo social, este es un programa nuevo también en la secretaria de desarrollo social, les quiero comentar que estamos tratando de dar atención a 600 familias con niños, niñas y adolescentes diferenciados por ciclo vital y genero para el fortalecimiento de las competencias mentales, estamos trabajando fuertemente en este programa de familia porque de estas 600 familias que queremos para el año 2013 intervenir, 300 son familias que ya tenemos identificadas y que la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 13

secretaria del interior me está suministrando que son de los 300 muchachos menores infractores de la ley penal que tenemos como problema, entonces de esas 600 familias 300 son los muchachos infractores de la ley penal

Con respecto al programa de poblaciones incluidas al desarrollo sostenible, en este programa estamos atendiendo a el programa de mujer y equidad de género, atendiendo la política pública que el consejo aprobó en el año 2011 estamos tratando de desarrollar toda la política pública, que queremos lograr, incrementar el reconocimiento, la restitución y el goce efectivo de los derechos fundamentales de las mujeres del municipio de Bucaramanga a través de la diferentes acciones en donde nosotros logremos darles igualdad, oportunidad de trabajo y desarrollo de capacidades para estas mujeres, quiero contarles que también tenemos la línea amiga en donde podemos intervenir o en donde ellas alrededor de 694 mujeres han ido a través de la línea amiga a pedir ayuda, asesoría porque han sido víctimas de la violencia intrafamiliar, esto nos planteó una necesidad, cuando empezamos a encontrar que ellas están reportando el abuso a nivel del núcleo familiar ellas reportan el abuso pero nosotros como municipio no les podíamos generar sino una capacitación, una asesoría, un acompañamiento, pero a veces les tocaba volver a su casa a enfrentar el problema que ellas nos estaban reportando, cuando encontramos esta situación vimos que era necesario un hogar de paso para la mujer que es víctima de la violencia, de qué manera nosotros estamos proporcionando este lugar, cuando la mujer va por segunda vez al centro integral de la mujer a reportar que ha sido por segunda vez víctima de la violencia y maltrato por parte de su pareja nosotros le ofrecemos el hogar de paso para ella y su familia, de manera tal que ella tenga un tiempo prudencial en donde ella pueda descansar de esa crisis en la que se encuentra y tome una decisión, nosotros lo que le garantizamos es el acompañamiento y la protección de su integridad y de su vida, con respecto al programa ya el presupuesto lo tenemos ejecutado en un 81 por ciento del inicial

Con respecto al programa población en situación de discapacidad, les quiero contar que tengo un presupuesto aprobado por 769.000.000 millones de pesos de los cuales hicimos un convenio del banco de ayudas técnicas por 500.000.000 millones de pesos el cual en esta semana se está adjudicando, se subió a la página y hubo una licitación publica, en esta semana se cierra y con eso vamos a tratar de garantizar algunas de las solicitudes que a la administración le están pidiendo las diferentes personas que se encuentran en situación de discapacidad parte del presupuesto que queda



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 14

le quiero comentar que hicimos convenios con instituciones como ASOPORDEM, SONDAUN, SANDIC y la escuela Taller para ciegos en donde estamos favoreciendo a 180 personas con discapacidad cognitiva visual

Con respecto al programa de Familias En Acción, Familias En Acción es un programa a nivel nacional liderado desde la presidencia de la república, algo que vale la pena comentarles es que cuando la administración llega hay alrededor de 12.600 familias beneficiadas con subsidio económico, en el año anterior, en el año del 2012 en octubre hubo una ampliación en donde se cubrieron 16.215 familias, las cuales están siendo beneficiarias del programa y quiero contarles que a nivel nacional nos acaba de abrir nuevamente la oferta a 6.600 familias, claro estas familias tienen que cumplir con un requisito tienen que ser víctimas del desplazamiento nosotros a través de la secretaria de desarrollo social estamos tratando es de garantizar la operatividad del programa y cómo articular para que estas madres logren cumplir con los beneficios o con los requisitos que exige el programa que es que sus niños estén vinculados en educación y que estén asistiendo a los controles de crecimiento y desarrollo que a nivel del programa de salud se están dando, a parte del programa de familias en acción hay dos programas nuevos que se abrieron también en el año anterior que fueron Jóvenes en acción en donde se benefician 4.200 muchachos que están siendo beneficiarios del subsidio económico siempre y cuando estén asistiendo a capacitaciones al Sena y el programa de mujeres ahorradoras que tiene 1.398 beneficiarias, este programa lo que está buscando es incentivar la disciplina del ahorro en nuestras mujeres de Bucaramanga.

Con respecto al programa del EGTBI, el programa del EGTBI se está construyendo la ficha de caracterización y georeferenciación de la población el EGTBI para empezar con la línea base y con base, discúlpeme la redundancia, en esa línea base empezar a formular la política pública, de igual forma se están realizando mesas de trabajo y encuentros con la población EGTBI y con los representantes en las diferentes letra en donde estamos adquiriendo compromisos para la construcción de la política pública y el acompañamiento que le hicimos en el mes de junio y vamos a volver a repetir en el mes de diciembre en campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Con respecto al programa habitante de calle, les quiero contar que el programa habitante de calle tiene un presupuesto asignado 439'500.000 pesos en donde a 30 de septiembre de 2013 hemos ejecutado de los 439'500.000 hemos



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 15

ejecutado 426'900.000, ya quisiera yo tener todos esos millones, pero como hemos tratado hacerlo y aquí tengo muchos representantes de los diferentes instituciones que hemos apoyado, ha sido necesario optimizar estos recursos, es un presupuesto que para dar un cubrimiento y una atención integral pues no es suficiente, aunque pensándolo bien y si lo analizamos ningún presupuesto va a ser suficiente, mucho de las personas que son habitante de calle lo son por una connotación y es que seguramente tienen algún tipo de adicción a sustancias psicoactivas, esta es una atención que les quiero comentar, tiene que ser articulado con salud, salud tiene el programa de salud mental y a través del programa de salud mental y poder vincular a estas personas que quieren rehabilitarse se va a poder lograr la articulación y lograr la rehabilitación de todas ellas, nosotros lo que hemos tratado de hacer es desarrollar actividades que genere atención, que favorezca a las personas que se encuentran en esta condición, les tenemos que garantizar la integración a la seguridad social, pero también tenemos que respetarle sus derechos y tenemos es que garantizarle recreación, cultura, programas nutricionales y enfocarlos y asesorarlos hacia la rehabilitación, hemos hecho convenios con fundaciones como CHALON en donde fue la fundación a la que más presupuesto se le asigno de todas las que beneficiamos en el año 2013, también hicimos convenios con FUNTALUZ con el Hogar Jerusalén, con el Hogar Jerusalén quisimos hacer como un programa piloto para ver de qué manera nosotros podíamos garantizar a muchas de esas personas que uno encuentra en la calle que no están infringiendo ninguna ley, que simplemente quieren y les gusta vivir en la calle pero que no podemos obligarlos a que tomen una decisión entonces decidimos implementar un programa piloto en donde a estas personas las recogemos, les decimos que tenemos un sitio donde puedes dormir, donde se pueden bañar, donde se pueden asear a donde van muchas otras ONG y regalan ropa, para que ellos vayan se bañen, se cambien y puedan salir a deambular como les gusta a algunos pero en ese hogar de paso también les estamos garantizando un desayuno, les estamos garantizando si se quieren quedar ahí está el equipo de la secretaria de desarrollo social en donde está levantando una ficha, una caracterización, los estamos identificando, les estamos vinculando como les decía en sus derechos de salud y si es posible indicamos capacitaciones, es un programa que esta iniciando, es un programa en el que tenemos esperanza porque muchos de ellos están terminando la primaria porque les estamos llevando educadores, algunos están recibiendo educación secundaria, algunas de esas personas son profesionales y lo que han querido es vincularse en la capacitación y están ayudando en temas que manejamos a nivel transversal como lo es el arreglo de los parques, como es la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 16

limpieza y el acompañamiento a los parqueros y tratándolos de ayudar en el tema del reciclaje, si se quieren vincular con asociaciones de reciclaje, para que ellos puedan tener otro proyecto de vida, quiero contarles que en ese sitio el convenio los recoge, hacen un recorrido por los cuadrantes, les garantiza el baño, el desayuno, algunos están enfocándose hacia el tema de vincularse hacia la parte religiosa, ha sido exitoso y hacen charlas, temas de oración, almuerzan, descansa, juegan, bueno quizás decirles que ya ejecute el 96 por ciento del presupuesto de este programa y con respecto al programa de minorías étnicas, estamos tratando de darle atención integral tanto a los afros, hemos hecho mesas, hemos hecho mesas con los indígenas y vamos próximamente a celebrar la exaltación de los afros y de los indígenas, hay un programa muy lindo que tiene un presupuesto pequeño pero que ha impactado notablemente que es el programa de atención a la población carcelaria, es un programa que tiene alrededor de 4 o 5 personas dentro del equipo de desarrollo social, pero esas personas definitivamente sienten y quieren mucho esa atención a la población carcelaria, hemos impactado en 2.470 personas de los diferentes centros carcelarios y hemos apoyado a 70 familias, estamos tratando de buscar, fortalecer los factores protectores de la salud mental, porque cuando se está en esas condiciones de reclusión el tema de la salud mental se debilita, hemos ejecutado el 59 por ciento del presupuesto.

Con respecto al programa de atención a víctimas del conflicto tenemos 3 metas claras las cuales hemos cumplido al 100 por ciento, que es el suministro de las ayudas nutricionales que hemos atendido a 4.100 ayudas nutricionales, hemos atendido a 315 personas cabezas de familia víctimas y capacitado a 470 en temas de generación de ingresos, actualmente están 30 mujeres víctimas del conflicto participan de la empresa generación Colombia que es la empresa que está generando los refrigerios escolares en las diferentes instituciones educativas, pasamos al programa, ya a la dimensión ambiental, a la sostenibilidad ambiental y cambio climático, acá hablamos del programa en Bucaramanga el campo cuenta, en donde esta seguridad alimentaria y extensión rural, el objetivo asegurar a la población campesina el mejoramiento de su productividad para aumentar el autoconsumo y asegurar los excedentes al área urbana, hemos atendido 1.064 visitas a los diferentes sectores agropecuarios de los 3 corregimientos se han vacunado 6.800 cabezas de ganado, se han inseminado 150 hembras bovinas, hemos realizado 75 análisis de suelo, 7 jornadas de sanidad pecuaria, hemos ejecutado alrededor del 65 por ciento del presupuesto de este programa, con respecto, ya para terminar, al programa de sostenibilidad fiscal, no en la dimensión de sostenibilidad



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 17

fiscal y gobernanza, en el eje problemático, participación ciudadana H.C. les quiero comentar que tenemos 250 juntas de acción comunal en donde hemos tratado 140 juntas administradoras locales, lo que hemos tratado en este programa es promover la formación comunitaria y ciudadana de las diferentes juntas de acción comunal y de las juntas administradoras locales de las 250 juntas de acción comunal les quiero contar que 241 carpetas tenemos ya digitalizadas, alrededor de 33 mil, no, 34.500 folios, ya están siendo digitalizados en donde hay folios que empiezan con periodos de casi del año 2007, esto con la finalidad de, las hemos escaneado y las hemos digitalizado con la finalidad de primero que todo llevar a cabo la directiva presidencial 001 del 2012 pero también para poderles facilitar la información cuando la requiere las diferentes juntas de una manera ágil y rápida, también les quiero comentar que con la estrategia de datos abiertos y el acceso a la información de la ciudadanía se comparte en la página web de la alcaldía, tenemos el intervinculo del directorio de datos, de los 2733 integrantes de la junta de acción comunal y de las juntas administradoras locales de las 17 comunas y los 3 corregimientos en donde todos pueden acceder a la información de ellos a través de la página web del municipio, para terminar en este programa nos falta por ejecutar la celebración que va a ser el 3 de noviembre del día del campesino y del día comunal que va a ser el 10 de noviembre y por ultimo comentarles que la secretaria técnica del consejo municipal de política social es la secretaria de desarrollo social en donde hemos hecho dos compost y en ellos hemos tratado de trabajar todos los temas sociales del municipio de Bucaramanga, en el último compost fue sometido para aprobación del consejo municipal de política social, la política pública de infancia y adolescencia la cual próximamente va a ser puesta a disposición del consejo para su revisión y aprobación por parte del señor alcalde de Bucaramanga, muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: a usted DRA MARTA LUCIA OLIVEROS, vamos después de presentar su informe la intervención de los H.C., tiene la palabra H.C. CHRISTIAN ARGUELLO del partido verde.

INTERVENCION DEL H.C. CHRISTIAN ARGUELLO:

Gracias presidenta, muy buenas tardes, saludo para ustedes la mesa directiva DR JHAN CARLOS, DR DIEGO FRAN, a mis compañeros y compañeras, DRA MARTA nos da gusto poder compartir con usted de nuevo, estos avances importantes de una secretaria que es fundamental, en una administración que durante todo el proceso se ha buscado trabajar el tema de lo social como problemas vitales dentro del desarrollo de la ciudad de Bucaramanga, usted decía algo en su intervención



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 18

que tiene toda la razón, cuanto presupuesto podemos necesitar para poder cumplir con todas las necesidades que la gente de Bucaramanga y los diferentes programas requiere, pero lo único cierto es que si se necesitan más recursos hay que buscar la manera de incorporar más recursos, porque las necesidades y en relación por lo menos al año 2011, el presupuesto que tenía la secretaria de desarrollo social al año 2012 pues recuerdo que hablábamos aquí, conversábamos en ese tiempo DRA MARTA, fue un presupuesto que disminuyó sin embargo las necesidades de la ciudad de Bucaramanga siguen siendo las mismas y al contrario, yo diría que van en aumento, eso no es más sino tomar los diarios locales para darnos cuenta que los embarazos a temprana edad y tantas situaciones que son de tipo social que se manejan y que deberían manejarse como usted lo dijo hace un momento atrás en su intervención en una transversalización con otras secretarías que pudieran dar más efectividad y maximizar la utilización de los recursos para generar más impacto y creo que eso nosotros no lo estamos haciendo, cuando miramos, usted misma lo decía ahorita en el caso del habitante de la calle con problemas de adicción lo decía la secretaria de salud, es una secretaria que cuenta con recursos para programas de salud mental, deberíamos nosotros plantear que esos recursos de salud mental con el habitante de calle, desarrollo social, con otro programa que pueda tener cultura o secretaria del interior pudiéramos generar un rubro importante y generar un programa integral que permita cubrir esas necesidades, si los programas aislados terminan siendo de muy buenas intenciones si se hace pero los recursos no alcanzan y se necesita con urgencia solucionar esto, hoy precisamente tenemos aquí personas como usted misma decía desde CHALON que están haciendo esa petición de poder adicionar algunos recursos, pero por lo que yo le escucho recursos ya no hay de 429 millones se han invertido casi el 100 por ciento, pero son programas que son importantes darles su finalización año tras año, que nosotros pudiéramos entender DRA MARTA y la administración pudiera comprender hace un momento estaba hablando con Alberto Vargas y yo le preguntaba, "Albeiro ¿cuánto cuesta mantener un adulto mayor en su centro?", yo no sé si la DRA MARTA conozca la cifra, cuesta 850 mil pesos mensuales, el mantenimiento de un adulto mayor, recibe de la administración municipal por estampilla aproximadamente 40 mil pesos por adulto mayor, de 850 que se necesitan reciben 40 mil, ahora esos otros 800 mil es un milagro para poder conseguir y poder sostener con calidad de vida, con el respeto, con la dignidad que no se puede perder a pesar de la necesidad que se puede llegar a tener en estos centros, en estas instituciones, pero cuando miramos esto nosotros no estamos, el municipio no está aportando absolutamente nada DRA MARTA, de inversión del municipio, una



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 19

cosa es la estampilla por todo lo de contratación que se hace, el pago y ese dinero llega allá, pero no estamos aportando y la administración no está generando algunos recursos adicionales cuando hablamos de estos temas sociales usted sabe DRA MARTA que siempre he estado trabajando en esto porque creo que ahí es donde se refleja básicamente el frenar ese deterioro que nosotros en las ciudades tenemos, cuando le podemos empezar a brindar bienestar a esos seres que son vulnerables tanto el niño, el adolescente como el adulto mayor que son los pilares fundamentales para este desarrollo, yo la invitaría DRA MARTA ahora que viene la aprobación del presupuesto que buscáramos la manera, yo sé que el alcalde es una persona muy consciente, una persona que tiene la disposición y tiene la voluntad política para poder decir "venga alcalde apostémosle a generar más bienestar en el adulto mayor de la ciudad de Bucaramanga, que esos 40 mil pesos que son estampilla, que son dinero de la estampilla pudieran aportarse por lo menos, al menos 200 mil, 150 mil pesos adicionales para estos centros de adulto mayor porque conozco su necesidad, porque se todos los problemas que tienen y sabemos nosotros que solucionarlo se hace muy complejo con los recursos mínimos con los que ellos cuentan y más con el tema de la estampilla, señora presidenta una vez finalizada la intervención, me piden que pudiéramos invitar y declararíamos sesión informal para invitar al subdirector nacional de CHALON, CARLO ORTEGA para escucharlo en su petición, que pueda ser muy respetuosa ante esta plenaria y la DRA MARTA y que también pues nos pueda contar algo de la experiencia que ha tenido, el habitante de calle como lo decía hace un momento atrás, los embarazos a temprana edad, son muchos los temas DRA MARTA, muchos temas, su secretaria maneja muchos temas fundamentales, el tema que ha venido trabajando fuertemente el DRA JAIRO ANDRES BELTRAN como es el tema de la familia, que es un tema bastante fundamentales, pero para terminar mi intervención señora presidenta, yo invitaría DRA MARTA a que buscaremos la manera, lógicamente hay que hablar con el alcalde para darle mas presupuesto a la secretaria de desarrollo social, se vienen épocas en las cuales las inversiones van a ser muy complejas por el tema de la ley de garantías y sabemos nosotros que eso va a generar un proceso y un acelere muy fuerte dentro de la contratación en la administración y no podemos permitir que estas instituciones que requieren y que son algo fundamental, se llaman aliados estratégicos, no son personas que vienen a pedir recursos sino son personas e instituciones que prestan servicio que el municipio requiere, por eso hay que mirarlos como aliados estratégicos para poder sacarlos adelante todos estos proyectos y DRA MARTA pues felicitarle, usted hace un trabajo, usted hace un esfuerzo al igual que todos, el trabajo y la administración pública siempre, todo ese



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 20

esfuerzo que se hace es más notorio que las cosas que hacen falta, el esfuerzo que se hace a diario nosotros sabemos que usted lo está haciendo, sabemos que está atendiendo muchas necesidades, sabemos que no es suficiente pero la solución de esto es buscar más platica para el años entrante, nosotros como consejo de la ciudad estamos consciences de que este es un pilar fundamental, un dige fundamental dentro de la fundación FRANCISCO BOHORQUEZ y tenemos que prestarle todo el apoyo para que podamos cumplir en este nuevo año del 2014 poder brindar esas garantías que en lo social se necesitan para la ciudad, utilización y maximización de los recursos DRA MARTA, invitarla a que ojala ustedes se sienten con los secretarios de despacho, 3 o 4, y ustedes pudieran plantear algunos programas que les permitiera al uno portar 50 millones, al otro 50 y 50 y generar una bolsa de 200, 300 millones de pesos y empezar a cubrir necesidades y no que se recargue todo lo social en una secretaria donde no cuenta con todos los recursos para poder cumplir, presidenta muchas gracias, felicitarla DRA MARTA, animarla a que siga, vamos a seguir logrando y construyendo, pero esto se resuelve como sabemos con platica, las buenas intenciones son maravillosas pero el dinero, el presupuesto con el que usted pueda contar es lo que nos puede permitir cumplir con todas las necesidades en los social que requiere la ciudad, muchas gracias presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: a usted H.C., igual saludar a los amigos de la casa de PACHALON que se encuentran aquí presentes, de acuerdo a la proposición presentada aquí por el H.C. CHRISTIAN ARGUELLO, declaran los H.C. sesión informal.

Ha sido aprobada la sesión informal señora presidenta

SEÑORA PRESIDENTA: declarada la sesión informal para permitir darle la palabra por un tiempo de 5 minutos al, les agradezco a las personas que se encuentran en el recinto por favor no aplaudir considerando que el reglamento interno del concejo le prohíbe que aplaudan en el recinto, entonces por favor les agradezco pueden utilizar otra forma pero no aplaudir les agradezco y tiene la palabra JHON CARLOS ORTEGA PARRA, quien es el que dirige la casa de SHALOM.

INTERVENCION DE JHON CARLOS ORTEGA PARRA

Muy buenas tardes para todos, H.C. muy agradecido por su invitación, de verdad que pues un saludo muy especial de parte de todos los hermanos de SHALOM, las hermanas que están aquí, vengo de verdad pues con una preocupación muy grande porque lo que estamos viendo como institución, lo que decía el DR CHRITIAN es real, son palabras muy sabias, creo que la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 21

voz de Dios ha estado ahí, en las palabra que ha hecho porque son muy reales y lo que a mí me preocupa es el impacto que va ha haber en Bucaramanga si no nos apoyan, so no va a haber ese apoyo para instituciones como nosotros que estamos tratando de sacar la delincuencia de las calles, que estamos tratando de sacar las personas que están haciendo un daño tanto de seguridad como de impacto ambiental, entonces estamos hablando que ahoritica prácticamente se nos acabó DRA MARTHA el convenio que había de 5 meses, que era para atender 100 personas, el cual estamos hablando que tenemos 200 personas y que SHALOM no es capaz con esta población para tenerlos con sus propios recursos, hice un ejercicio así pequeño H.C. para que tengan en cuenta lo que dice el DR la inversión por una persona para rehabilitación, estamos hablando que es de 1'200.000 lo que vale, lo que nos cuesta a nosotros mantener un habitante de la calle para brindarles terapia ocupacional, psicología, para brindarles fisioterapia, terapia deportiva, enfermería, útiles de aseo, gestión médica, servicio de peluquería y mantenimiento de vestuario, prácticamente del millón doscientos que vale atender a una persona de estas, en el año 2011 la secretaria de desarrollo social nos dejó 270 habitantes de calle, el cual culminamos el año con 270 habitantes de calle y cuando llego el nuevo gobierno del 2012 solamente nos apoyaron 4 meses para 80 personas de las 270 que la administración nos dejo en SHALOM casa de paz, estas 80 personas estamos hablando que nos dieron en el 2011 un presupuesto de 480.000 pesos por persona, del millos doscientos que vale dependerlos, en el 2012 nos apoyaron con los 80 personas pero con un presupuesto de 118.000 pesos por persona, en el 2013 ya y en el 2012 sobra recalcar que nos apoyaron 4 meses no mas, en el 2013 nos apoyaron con 100 personas pero con un presupuesto de 240.000 mil pesos por persona y eso solamente por 5 meses que ya se nos culminaron los 5 meses, si la DRA dice que nos dieron el mayor presupuesto, si nos lo dieron yo lo entiendo, nos dieron 150 millones de pesos para atender a 100 personas por 5 meses, si hacemos el calculo de eso nos dieron por mes porque nos quitan el 20% en la legalización, nos dieron 120 millones, de los 120 millones estamos hablando que nos dan 24 millones al mes por 100 personas que nos sale de a 240 mil pesos por persona, ósea que si le hago las cuentas me dieron 800 pesos por un desayuno, 800 pesos para una media mañana, me dieron 800 pesos por un almuerzo y 800 pesos para una comida y aparte de eso me ayudaron con 4 mil pesitos para el alojamiento, que lo que digo yo señores concejales en la 30 vale 10.000 pesos una noche para ir uno a consumir drogas, entonces yo lo que digo es H.C. les estamos pidiendo de una manera muy especial que nos ayuden, porque estos tres meses que nos hacen falta SHALOM no es capaz con todo este personal, no es capaz, financieramente no



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 22

tiene recursos, no tiene apoyo y un día lo dije aquí, si no nos ayudan nosotros hacemos el esfuerzo de ayudarlos pero la verdad y la realidad hay que vivirla y no somos capaces con tanto personal, no hayamos que hacer, el convenio se acabó ahí, yo les pase una carta a todos ustedes comentándoles la situación porque la verdad que SHALOM no tiene recursos para mantener tanto personal, las personas que traje aquí me están acompañando y pues hombre no los traje a todos porque no tuve para los buses, no tuve para los transportes, porque todo eso nos cuesta, estaba en el kilómetro ocho de matanza, muchos de ustedes conocen el hogar y la verdad H.C. anhelamos que entre ustedes que son los que nosotros escogimos para que prácticamente nos lideren y con ayuda de la secretaria de desarrollo social porque pues de verdad ha sido la única secretaria que nos ha apoyado con poco o mucho, lo que nos hallan dado por eso hemos podido tratar de luchar con esta misión tan grande y que hombre la verdad no sabemos qué hacer, estamos pidiéndole como un auxilio, como una ayuda para que estos 3 meses y las leyes de garantía que vienen no nos vayan a dejar sin apoyo porque no sabemos qué hacer, de verdad que pues les agradezco muchísimo, espero que realmente lo puedan meditar, logren ustedes sensibilizarse de una manera muy especial, espero que realmente entiendan que nosotros solos no podemos con esta problemática tan grande, es una problemática muy grande y como les digo si no somos capaces de verdad que pues no sé qué vamos a hacer pero aquí estaremos nuevamente mirando que opciones nos pueden dar DRA MARTHA, porque la realidad es que no sabemos qué hacer, les agradezco mucho por la participación, de verdad que pues Dios me los bendiga H.C. y espero que pues nuevamente podamos estar ahí tratando de ser esa institución que realmente porque es que las otras no nos quieren ayudar como deberían ayudarlo, aquí no le decimos a las personas si tienen cedula, si no tienen cedula, que si tiene familia, que si no tiene familia no, SHALOM tiene 200 habitantes de la calle que están dejando de delinquir, están dejando de robar, están queriéndose rehabilitar, quieren ser nuevas personas y la realidad pues hemos visto frutos, tenemos en Colombia jóvenes de Bucaramanga que ustedes apoyaron en los años pasados y allá están liderando porque afuera tengo como casi 70 personas que han salido de Bucaramanga y que están liderando ahorita el proceso de rehabilitación de sustancias psicoactivas, muchísimas gracias señores concejales, les agradezco mucho por la intervención y espero realmente que nos puedan como dar una pronta respuesta a esta solicitud que les hacemos porque la verdad no hayamos que hacer estos 3 meses sin apoyo de ustedes, muchísimas gracias, muy amables.

SEÑORA PRESIDENTA: a usted JHON CARLOS, les agradezco no aplaudir por favor, como les decía esta prohibido en el



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 23

recinto, hemos tomado atenta nota, los H.C. también, la DRA MARTHA LUCIA secretaria de desarrollo social y pues estaremos muy atentos a esa petición de los amigos de casa de paz SHALOM, levantamos la sesión informal, secretaria por favor verificamos el quórum.

SECRETARIA: así será señora presidenta, verificación de quórum H.C.

SECRETARIA: señora presidenta me permito informal han contestado a la lista 16 H.C., hay quórum decisorio.

SEÑORA PRESIDENTA: secretaria después de escuchar la intervención de SHALOM su representante vamos entonces a continuar con las intervenciones de los otros H.C., tiene la palabra el H.C. JHON JAIRO CLARO AREVALO del partido ASÍ.

INTERVENCION DEL H.C JOHN JAIRO CLARO AREVALO:

Gracias presidenta, un saludo a la mesa directiva, invitados y citados. Bueno yo mirando el informe con todo el respeto o sea yo veo que el informe que nos presentan el que nos llegó esta muy ejecutivo, si hubiera querido o si me hubiera gustado que se ampliara un poquito más, un poquito más en cuanto no se a las metas cumplidas, a los objetivos, líneas de acción, programas, subprogramas, porque si uno observa en estas no se, son como unas 12 hojitas ustedes colocan ahí hacen, control c control v o copy paste, colocan los objetivos, algo del plan de desarrollo y dice que el presupuesto programado es de x pesos y se ejecutan x pesos con un porcentaje x y así en todos los subprogramas que están dados aquí creo que son 14 subprogramas y si le quitamos las fotos y le quitamos unas cosillas nos pueden dar un informe de dos paginas a los sumo y así nos hubiéramos ahorrado mucho papel entonces en el informe que yo veo, lo veo muy simple muy sencillo pues lo que tengo que decir es muy simple muy sencillo o sea no llenan mis expectativas para preguntarle muchas cosas que yo si pensaría que ojala más adelante en beneficio de hacer un control político por parte de nosotros los concejales se ampliara un poco más este resumen ejecutivo porque me parece como de colegio con todo el respeto pero si creo no se que decir ante lo que usted presenta ahí dice se gastaron, tenían un presupuesto y se gastaron x presupuesto y ya o sea yo que puedo decir ante ello, pues bien gastado puedo decir yo no, eso es todo lo que tengo que decir. Muchas gracias señora presidenta.

LA PRESIDENCIA: a usted H.C tiene la palabra la bancada del partido liberal su vocero, H.C HENRY GAMBOA MEZA.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 24

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA MEZA:

Bueno muy amable presidenta, un saludo a especial a la mesa directiva, a los H.C, invitados y citados. Bueno cuando viene desarrollo social pareciera que desarrollo tiene que resolverle tiene que resolverle todos lo problemas a la población vulnerable, pero mirémoslo un poquito mas detenidamente el tema porque es que aquí si miramos cada uno de los programas que tienen que ver con atención a población vulnerable como Bucaramanga quiere crece contigo, Bucaramanga dinámica y saludable, poblaciones incluidas al desarrollo sostenible, salud para todos y todas con calidad, reducción de las brechas educativas, Bucaramanga culta y tolerante, el desarrollo social y la cultura, en Bucaramanga el campo cuenta, servicios públicos amigables están todas las secretarias incluidas y esos son programas que van dirigidos a población vulnerable, entonces va incluido el INDERBU, INSTITUTO Municipal DE CULTURA, INVISBU, IMEBU, SALUD, PLANEACION, HACIENDA, EDUCACION y a veces no involucramos HACIENDA pero yo creo que es mas importante es HACIENDA porque es que el problema es aquí hablaban los concejales es falta de plata entonces incluimos a todas las secretarias que son las ejecutan los proyectos los programas los planes de acción, pero sin plata no ejecuta nadie absolutamente nada yo creo que la secretaria mas importante que tiene que ver con atención a población vulnerable se llama la secretaria de hacienda mas que la secretaria de desarrollo social, desarrollo social pues tiene la infraestructura para ejecutar los programas además esta incluido, educación, gobierno, instituto colombiano de bienestar familiar, ETC. Pero aquí que es lo que nos hace falta H.C un instrumento que nos mira el impacto que puedan tener estos programas necesitamos un observatorio para la atención a población vulnerable, un observatorio que establezca la población que debemos atender, la población potencial eso es importantísimo que establezca el impacto de los diferentes programas sociales, que podamos saber que ha pasado con cada una de las actividades con los planes de acción, importante lo que decía aquí el concejal JOHN JAIRO CLARO AREVALO, es importante que hoy nos entrego una evaluación muy importante la DRA en lo que tiene que ver con la ejecución presupuestal, es el primer informe que encuentro importantísimo que lo entrega una ejecución a 30 de septiembre, los demás informes que hoy hemos evaluado, han sido hasta el primer trimestre, difícil de evaluar un informe de hace 3 meses entonces por ese lado la felicito deberíamos estar ejecutando un 75% pero vemos que la mayoría de programas esta por encima de ese porcentaje o esta muy cerca de ese porcentaje, por ejemplo primer infancia niñez y adolescencia esta en una ejecución del 73%, envejecimiento digno en un 76%, jóvenes con desarrollo en oportunidades en



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 25

un 63%, atención integral a la mujer en un 81% de ejecución, muy bajo el tema de atención a la población en situación de discapacidad que si esta en el 21% me gustaría que nos diera las razones que pasa con este subprograma de poblaciones incluidas al desarrollo sostenible, habitante de calle en un 96% minorías étnicas en un 80%, población carcelaria en un 99%, seguridad alimentaria 65%, el campo cuenta y el programa de participación comunitaria en un 65% y uno revisa este es un informe bueno o sea que desarrollo social esta trabajando, esta ejecutando sus programas pero que tanto esta impactando en la población estos programas nos gustaría si que hubiera un detalle mas y hubiera un informe integral con la secretaria de salud, con INDERBU, con sobre todo con cultura, educación a efectos de poder saber que es lo que esta pasando con nuestra población porque es que las cifras no cuadran me puse hacer un análisis solo con un programa no quise traer mas, pues debo dejarle tiempo a los demás compañeros, quise mirar un solo programa, el de habitante de calle y así voy hacer análisis para cada programa mire dice, el habitante de calle según los censados desarrollo social tiene 832 personas censadas, están atendidos por instituciones como SHALOM, GRAN JERUSALEM, `FUNDUNTALUC, atiendes 240 personas y atención extramural 60 quiere decir que estamos atendiendo 300 personas de los 832 eso equivale escasamente a un 36% y fíjese que la plata no nos alcanza, solo para el 36%, hay un informe de educación que dice hay cupos para todos en todos los colegios menos en la nacional, menos en la normal, menos en san José de la Salle, o sea somos excluyentes , o sea es que esos informes de inclusión no se deben ni presentar da vergüenza para la ciudad que se tenga que decir eso porque un muchacho habitante de la calle si quiere estudiar en la nacional, porque no lo podemos poner estudiar en la nacional, o sea haciendo un análisis como son las cosas en salud, miremos lo que pasa en salud, según el informe de la secretaria de salud a 30 de mayo de 2013 el numero de población habitante de calle con aseguramiento son de 3852 están en la base de datos de ARS y solo tenemos censados 832 quiero decir H.C que tenemos 3852 habitante de calle en la base de datos de salud pagando 600.000 pesos al año por ellos eso equivale que le estamos regalando a las EPS 1.800.000.000 de pesos que no haríamos con 1.800.000.000 de pesos para el habitante de calle doctores entonces creo que hay que revisar ese tema porque prácticamente están disparadas las cifras atendiendo 463% del habitante de calle, ¿existen los 3852? Entonces no entiendo hay que mirar porque ahí hay un deprimimiento patrimonial estamos mal gastando 1.800.000.000 de pesos del presupuesto del municipio porque la plata no lo manda el sistema general de participación pero esa plata es del municipio que puede servir para población no asegurada, entonces fíjese en los errores que hay en cifras por eso nace



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 26

la importancia de tener el observatorio para poder cuantificar la población potencial de acuerdo a los segmentos poblacionales, de acuerdo a la vulnerabilidad de cada población y poder saber que recursos, como estamos despilfarrando 1.800.000.000 de pesos, esos 1.800.000.000 de pesos que haría usted DRA ahí para los diferentes programas LGTBI que lo defiende aquí el DR DIONISIO CARRERO CORREA no tiene plata la población carcelaria tiene 130.000.000 de pesos escasamente el tema de las madres comunitarias y así los demás programas entonces es bueno que empecemos a revisar cada componente, cada segmento poblacional, primero que nos cuadren las cifras y después entrar a revisar la parte presupuestal y aquí es importante nuevamente hacienda, mejor dicho usted esta así con el informe como lo decía el DR JOHN JAIRO CLARO AREVALO muy ejecutivo pero muestra lo que esta ejecutando, nos interesa es como esta impactando integralmente con las demás secretarias que aquí no lo podemos ver, por lo demás la felicito. Muy amable señora presidenta.

LA PRESIDENCIA: a usted H.C tiene la palabra el H.C JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ del partido liberal.

INTERVENCION DEL H.C JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Gracias presidenta, un saludo especial para la mesa directiva, invitados y citados. Yo quiero hacer un análisis un poco mas amplio sobre todo siendo comparativo con los informes anteriores DR CRISTHIAN que han sido evaluados dentro del Concejo quiero iniciar con una cifra que me parece importante se ha ejecutado mas de un 81% presupuesto de la secretaria pero lamentablemente nunca ninguna cifra será suficiente para poder mitigar toda la problemática social todos los concejales han liderado diferentes necesidades de la población algunas desde el Área rural otras desde el tema del DR DIONISIO CARRERO CORREA los grupos LGTBI y los diferentes grupos que se han venido liderando a través del tiempo pero cuando empezamos hacer un análisis de todos los programas que están DRA MARTHA OLIVEROS, son cantidad de programas que se están haciendo que la gente desconoce y son muchas las acciones que se están iniciando y yo tengo que iniciar en medio de los diferentes discursos yo tengo que empezar felicitándola porque poder mitigar así sea un poco de todas las necesidades es muy difícil tendríamos que concentrarnos en una sola o tendríamos que tratar de abarcar poco a poco lo que podamos y lamentablemente si nos dedicamos solo a habitantes de calles o nos dedicamos solo adultos mayor o nos dedicamos netamente a infancia y adolescencia vamos a descuidar muchos temas que son importante, por eso pretender que todos los programas se cumplan y cumplan las metas o se logre que se necesita hacer así imposible por eso



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 27

cuando analizaba el estudio miraba que son muchos programas que se están atendiendo pero es fundamental DRA MARTHA OLIVEROS y para los compañeros que haya una articulación porque hace un instante hablaba los muchachos de SHALOM con una problemática enorme pero en medio de su franqueza la única secretaria lo apoyado es desarrollado social cuando hay muchas mas secretarias que deberían apoyar labores como el tema de los menores infractores, como el tema que se esta llevando entorno a la articulación con la secretaria de salud y una cantidad de institutos descentralizados que tendrían que entrar a fortalecer cada una de estas metas sobre todo porque todo apunta a una palabra que reúne todo lo que la secretaria de desarrollo hacer es familia y para hablar de familia tenemos que hablar de los 759 niños reincidentes eso es familia tendríamos a entrar a hablar del adulto mayor que de 25.000 y pico de adultos mayores que se han venido trabajando el 96% se ha cumplido tendríamos que hablar de las mujeres, tendríamos que entrar hablando de los adolescentes, hablando de los jóvenes y cada ciclo como tal infancia, adolescencia, juventud, mujeres adulto mayor tiene una cantidad de necesidades de profundidad por eso yo considero DR MARTHA OLIVEROS que muchos de las responsabilidades que usted tiene que articularlas con las secretarias porque si no siempre que llegue al Concejo o siempre que alguien la vaya evaluar va a decir es que no se hace nada es que hacen a medias pero como poder pretender o tratar de subsanar todas las necesidades sociales cuando Bucaramanga cada día que pasa una necesidad se agiganta yo finalizo mi intervención avalando una de las cosas que usted hablaba cuando habla de Colombia mayor cuando habla de jóvenes en acción que ya no solamente es familia en acción si no jóvenes en acción, el gobierno nacional tiene una cantidad de programas interesantes que `podemos echar mano solo no podemos y nos dimos cuenta que la necesidad mayor que lo que nosotros tenemos pero necesitamos echar mano de lo que tiene el gobierno nacional y para eso hay programas importantísimos que tendríamos que poner solo un equipo a trabajar en traer recursos y traer programas importantísimo cortando el cordón umbilical del asistencialismo y volviéndonos procesos de transformación como se esta logrando con algunas áreas en otras es muy difícil poder lograrlo pero necesitamos mayor inversión en discapacidad necesitamos mayores inversiones en jóvenes en infancia y adolescencia los jóvenes reincidentes pero el municipio no tiene como invertir mas ahí es donde necesitamos al gobierno nacional y yo se que la gestión que usted haciendo es muy importante pero puede ser mas significativa si traemos al gobierno nacional y lo ponemos a funcionar al lado de nosotros para que cumplan los objetivos que tanto necesitamos, yo DRA MARTHA OLIVEROS, motivo esa labor y la invito a que el próximo informe usted pueda



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 28

detallarle a los concejales que hace cada programa y todos los subprogramas que hay en la secretaria porque a veces una secretaria se evalúa por las 5, 20, 10 hojas que escriben en un informe pero sin darnos cuenta a la profundidad de cada uno de estos subprogramas hay una cantidad de acciones que ni siquiera los concejales los conocemos esto es una recomendación para poder realmente evaluar a profundidad el trabajo que esta haciendo. Gracias presidenta.

LA PRESIDENCIA: a usted H.C, tiene la palabra H,C MARTHA ANTOLINEZ GARCIA del partido liberal .

INTERVENCION DE LA H.C MARTHA ANTOLINEZ GARCIA:

Gracias señor presidenta, muy buenas tardes para tardes para la mesa directiva, invitados y citados. DRA MARTHA OLIVEROS felicitarla por el informe de verdad que muy amplio en el informe no vemos sobre familias en acción el presupuesto otorgado para esta año 2013 el cual fueron, 400.000.000 de pesos, no se habla en el informe nada quisiera saber si de pronto se han venido desarrollando estos rubros en la participación para estas población, en cuanto a la población de jóvenes con desarrollo y oportunidades, el presupuesto viene asignado con 550.000.000 de pesos y nosotros asignamos para este rubro 600.000.000 de pesos los 50.000.000 de pesos de diferencia quisiera saber de pronto a que se debe, si fue error de transcripción o si hay otras cuestiones para este rubro, en el programa LGBTI que lidera el compañero DIONISIO CARRERO CORREA hay un presupuesto asignado de 139.000.000 y el asignado para el 2013 150.000.000 de pesos, también hay una diferencia de 11.000.000 de pronto para saber que ha pasado con esto o fue de error de transcripción para actividades de apoyo de habitante de la calle, el valor asignado ese si es el correcto pero también para asigno para un seguro exequial que fueron 26.000.000 de pesos en el 2013 para esos habitantes de pronto quisiera saber si existe un convenio con algunas funerarias porque hay personas de esta población el cual son abaleados, apuñaleados, ETC o a veces por muerte natural mueren y no sabemos que hay que hacer con esta gente inclusive los mismos que están en el centro con SHALOM a veces no tienen en donde ir a enterrarlo porque no constan de familia mas adelante aquí el Concejo de Bucaramanga con el compañero CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ iremos a traer un debate sobre habitantes de la calle una población muy importante para nuestra ciudad el cual a aumentado y ha venido aumentando progresivamente en nuestra capital, en el programa, muévete Bucaramanga ese rubro 147.000.494 no figura en el programa creo que lo tiene INDERBU, de pronto quisiera saber si existe algún convenio entre la secretaria de desarrollo social, muévete Bucaramanga



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 29

y que esta ejecutado por los recursos de INDERBU, esa eran mis inquietudes. Gracias señora presidenta.

LA PRESIDENCIA: a usted H.C la palabra el H.C DIONISIO CARRERO CORREA.

INTERVENCION DEL H.C DIONISIO CARRERO CORREA

Muchas gracias señora presidenta, saludar a la mesa directiva, invitados y citados. Realmente así como complementar un poquito ya nuestro compañero vocero el DR HENRY GAMBOA MEZA profundizo en el tema y la DRA MARTHA ANTOLINEZ GARCIA y el DR JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ pero si quisiera preguntarle DR MARTHA OLIVEROS pues no olvidando que inicialmente yo salí elegido por el movimiento que hoy ocupa la curul nuestro compañero RAUL OVIEDO TORRA de AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA que yo me imagino que el DR RAUL OVIEDO TORRA esta preocupado también por los indígenas y precisamente aquí cuando hablábamos y concejal HENRY GAMBOA MEZA nuestro compañero de bancada sobre las minorías étnicas hablaba que se había ejecutado el 80% en este rubro pero DRA AMRTHA OLIVERSO a mi me preocupa yo otras veces le dije en algunas ocasiones le había dicho a usted el año pasado con los indígenas no se exaltaron a los indígenas como lo veníamos haciendo los 4 años DRA MARTHA OLIVEROS yo aquí presente un proyecto de acuerdo y se hizo acuerdo sobre el día del indígena y realmente pues hay la solicitud que le hago como liberal y que defendemos las diferentes expresiones y razas yo si le sugiero que le tengamos mas un poco mas de atención a ellos porque puesto que a mi oficina H.C y señora presidenta han llegado algunos indígenas y obviamente se los envió al DR RAUL OVIEDO TORRA para que el los atienda, preocupados con este tema, preocupados con el tema de la representación de ellos en la ciudad de Bucaramanga preocupados sus fuentes de trabajo, preocupados porque realmente les ha faltado mas orientación, en el periodo pasado DRA MARTHA OLIVEROS con ellos y con IMEBU se hizo un excelente trabajo, se les ayudo a algunas personas con crédito DR RAUL OVIEDO TORRA, mínimo pero se les ayudo para que empezaran a trabajar sus artes manuales y pudieran venderlos y allí sostener sus hogares entonces yo le invito DRA MARTHA OLIVEROS que revisemos ese tema y miremos y cuantifiquemos la situación con los indígenas, no se si este año le celebraron el día del indígena teniendo en cuenta el acuerdo que se aprobó acá en la corporación yo siempre lo he dicho H.C hay que hacerles seguimientos a los acuerdos, porque entonces para que nos inventamos unos acuerdos los traemos y nos gastamos un día dos días de debate y cobramos por los acuerdos y la administración lamentablemente a veces pues yo entiendo las ocupaciones DRA MARTHA OLIVEROS que



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 30

usted tiene muchísimas, lo decía el concejal JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ que usted tiene un mar de cosas por hacer y la verdad la ejecución se ha quedado un poco complicada, con lo del habitante de la calle aquí se representa DR URIEL ORTIZ RUIZ habitante de la calle en 96% de la ejecución el 96% según el informe que usted nos da DRA MARTHA OLIVEROS en el habitante de calle lógicamente va ser un tema mas adelante que lo vamos a traer con el H.C CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ y con el partido liberal la DRA MARTHA ANTOLINEZ GARCIA y toda la bancada del partido que vamos a profundizar sobre este tema el habitante de la calle cada día es mas y mas y mas numéricamente en la ciudad de Bucaramanga y eso he venido diciéndolo continuamente y usted me hace un gesto que no DRA MARTHA OLIVEROS pero si usted se baja por la 36 encuentra esa cantidad de habitantes de calle sobre la 36 desde la 16 hasta la 33 por decir solamente citar esa arteria de movilidad de la ciudad de Bucaramanga y se da por quebrada seca pues mucho mas por la 35 y gente que llega de todos lados y lógicamente nosotros tenemos que hacerle un pare a esto o si no esta ciudad se nos va a llenar no de hogar de paso si no hogar de paseo de los habitantes de la calle que lamentablemente pues están allí pero que vienen de otras ciudades a la ciudad de Bucaramanga DRA MARTHA OLIVEROS la otra parte es la certificaciones solicitadas por instituciones por habitante de calle, hospitales o clínicas gestionar y entregar carnets SISBEN para los habitantes de la calle usted nos da unas acciones realizadas de acuerdo a los subprogramas pero no nos da una cuantía, no nos cuantifica a que personas ha llegado, a que personas ha llegado allí, con cuantas personas, a quienes se les ha atendido, o sea la cantidad por ejemplo cuantas niñas, cuantos niños, cuantos adultos mayores, en fin ahí falta esa partecita para arreglar mas este informe, la atención de la población reinsertada no hay ejecución ustedes lo pueden analizar perfectamente y hay no hay ejecución todavía nos queda tiempo DRA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO bueno yo creo que seria eso la otra parte que hablaba la DRA MARTHA ANTOLINEZ GARCIA sobre los auxilios funerales creo que había un convenio, ese convenio ya lo hicieron porque no lo hemos escuchado o tal vez pasamos por alto la intervención suya entonces queremos saber si este convenio ya esta si lo están ejecutando, si lo están realizando y como va ese convenio con respecto a muévete Bucaramanga con ese dinero que hay ahí DRA MARTHA OLIVEROS que se puede interactuar ahí con el instituto de cultura, revisemos internamente DRA MARTHA OLIVEROS como aumentamos los ingresos para que podamos con alguna plata no que nos sobre porque es que la secretaria de desarrollo social no sobra falta siempre plata y faltara siempre plata entonces mirar como esos recursos los llevamos a otra parte de estos mismos subprogramas y beneficiamos por ejemplo los habitantes



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 31

de la calle que tanta plata necesitan, DRA SANDRA LUCIA PACHON MONCADA para dejar que el DR URIEL ORTIZ RUIZ, termine lo de los temas, decirle que esta muy bien su ejecución DRA MARTHA OLIVEROS, el informe muy ejecutivo y seguramente de aquí en adelante seguimos mejorando con estos temas. Muchas señora presidenta.

LA PRESIDENCIA: a usted H.C tiene la palabra el H.C URIEL ORTIZ RUIZ del partido liberal.

INTERVENCION DEL H.C URIEL ORTIZ RUIZ:

Gracias presidenta un saludo a la mesa directiva, a los H.C, invitados y citados. Presidenta desafortunadamente el tiempo es muy corto para una bancada tan grande y mas sobre el tema de desarrollo social que es un tema bastante interesante, yo solo le voy hacer una apreciación porque ya los compañeros hablaron en si de los diferentes temas DRA MARTHA OLIVEROS, en este año el 27 de febrero de 2013 se creo la ley estatutaria numero 1618 por medio de la cual se establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad esa ley da unos plazos para que tanto los territorios como diferentes entes gubernamentales empiecen aplicarlo porque es una ley bastante amplia sobre las personas en condiciones de discapacidad que se tiene que empezar a aplicar porque hay habla de empleos habla de movilidad, habla de la inclusión en todos los ámbitos a estas personas en condición de discapacidad y nosotros hicimos un debate, le partido liberal hizo un debate recién salida la ley estatutaria yo si quisiera que su informe empiece a presentar resultados sobre que se ha hecho sobre esta ley, porque es una ley muy importante que les da a estas personas en condición de discapacidad, yo leía en su informe lo que estaba haciendo entorno a la discapacidad y vemos que trabajan con personas discapacidad cognitiva, discapacidad visual, pero esta dejando por fuera a una gran población como es la población de sordos y otras poblaciones en condiciones de discapacidad ya que esta población es bastante grande aquí en la ciudad de Bucaramanga yo creo que usted con su equipo de trabajo debería retomar esta ley estatutaria que le da inclusive unas condiciones también para que trabajen de la mano con organismos como el SENA, instituto del bienestar familiar y otras dependencias, presidenta y ya en este minuto que me queda es para edificar lo dicho por el compañero HENRY GAMBOA MEZA yo creo que a esta dependencia es la dependencia que se debería mirar con hacienda porque los grandes problemas que tiene hoy la sociedad cuando estamos hablando que matan a un hinch por ponerse una camiseta de otro equipo cuando vemos niños y niñas en embarazo a temprana edad y una seria de problemas



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 32

que parten de la familia vemos que todo se debería fortalecer esta dependencia pero esto es con presupuesto porque en solo presupuesto de desarrollo social solo alcanza para cubrir una población vulnerable cualquiera que usted escoja madre de cabeza de familia, jóvenes y también el segundo problema DRA MARTHA OLIVEROS es que se están haciendo esfuerzos aislados, hay que trabajar conjuntamente con las otras secretarías. Gracias señora presidenta.

LA PRESIDENCIA: a usted H.C, después de escuchar la bancada del partido liberal le voy a dar la palabra a la bancada del partido Cambio Radical H.C vocero EDGAR SUAREZ GUTIERREZ.

INTERVENCION DEL H.C EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:

Gracias presidenta, un saludo a la mesa directiva del Concejo, incitados y citados. DRA MARTHA OLIVEROS primero resaltar una labor que usted ha realizado en la secretaria de desarrollo social con todos las dificultades con las que usted recibió la secretaria porque no es fácil recibir una secretaria con tantos problemas y con tantos inconvenientes y darle un rumbo serio y un rumbo acorde al plan de desarrollo del gobernante en este caso LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ, yo quiero resaltar la buena intención que ha tenido usted para darle rumbo a la secretaria y el equipo que usted ha logrado conformar en la secretaria que yo se que no ha sido fácil porque el tema de lo social que es la bandera del alcalde venia teniendo perturbaciones y uno sabe que hay muchísima dificultad sobre todo cuando se reparte plata de a poquito el lio de desarrollo social es que como tiene tantas poblaciones pobres y vulnerables entonces para ellas van recursos muy limitados y en diferentes formas entre esos los convenios y las otras formas, las otras modalidades de contratación que uno sabe que eso ya implica un problema delicado para usted que de todas maneras ha logrado en estos pocos meses conformar un equipo jurídico que ha tratado de blindarle a usted sus actuaciones y poder cumplir el plan de desarrollo yo si quiero felicitarla por eso, yo se que no ha sido fácil y que hay mucha queja de la secretaria de desarrollo social por el tema de la dinámica que puede tener la secretaria pero entiendo que eso es producto del mal manejo que traía la secretaria durante muchos años y para nadie es un secreto, rápido quiero tocar un tema puntal y es un tema que estábamos hablando acá con la compartiendo con la concejala CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO que también me aporó una parte para esta intervención y es el tema de los habitantes de calle y el concepto que va crear la procuraduría delegada para los entes territoriales yo no se si la DRA MARTHA OLIVEROS sabe de dicho concepto, fallo, directriz que va a sacar la procuraduría, la procuraduría en el país anda muy preocupada



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 33

por el tema de habitante de calle y ha mandado a personas hacer el estudio en la ciudades donde mas habitante de calle han existido entre ellas New York en la época del BRONCH que entendido fue en los años 60`s, 70`s donde new york tenia una gran cantidad de habitante de calle y allí se pudo con el tiempo la municipalidad suplir el tema de la indigencia en le tema del hospedaje saber que las personas para hospedarse los indigentes tenían un sitio a donde llegar y un sitio donde recibir una ración de comida e irsen bien fuera a deambular o a consumir droga, a delinquir, pero por lo menos se le aseguraba a esas personas ese mínimo vital se lo podríamos llamar así yo no se DRA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO si se puede llamar así pero podríamos llamar así, hoy que esta de moda los mínimos vitales se les aseguraba ese mínimo vital que era un techo y una ración de comida, la procuraduría va a sacar una directriz y va a revisar en los entes territoriales cual ha sido la inversión, los estudios y el desarrollo para poder darle solución a la indigencia, mire que la procuraduría ha sido clave en temas de poblaciones pobres y vulnerables entre ellas los antiguos desplazados que hoy son victimas y los recicladores los llamaban basureros, los llamaban de muchos nombres respectivos, hoy día se conocen como recicladores a esas dos poblaciones la procuraduría les ha dado muchísimas herramientas y garras para que puedan actuar en el país entonces en el mismo sentido la procuraduría va a sacar la directriz del habitante de calle entonces es importante DRA MARTHA OLIVEROS que el municipio salga adelante a esta directriz porque va hacer un barrido de los entes territoriales a nivel nacional en las próximas semanas o meses no se si la DRA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO puede complementar ahí el tema no se si ella tenga información, entiendo que estamos a pocas semanas, días o meses de que la procuraduría envíe dicha directriz, por lo demás DRA MARTHA OLIVEROS felicitarla y decirle que aunque hay muchas deficiencias en ciertas poblaciones vulnerables que usted ha hecho el mejor esfuerzo con su equipo de trabajo y con las OPS y acá vuelve otra vez la historia, es una historia repetida y no es de la secretaria de desarrollo social y es voy a colocar acá como ese punto que ya algunos concejales y yo hemos sido muy decisivo y es el problema que tenemos con las supervisiones yo no se usted cuantas personas de carrera administrativa tenga en su dependencia pero la supervisiones yo algún día voy a hacer un análisis de cuantas supervisiones tiene cada funcionario de carrera administrativa en le municipio y muy seguramente nos vamos a llevar sorpresas porque hay funcionarios que tienen 40, 50, 60, 70 supervisiones y usted yo creo que solamente cuenta como con 4 funcionarios o 5, lo subo a 6 para ser todas las supervisiones de toda su contratación que no se cuantos contratos puedan ser es solamente CPS y en la contratación



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 34

pueden ser 200, 300 o 400 contratos descargados en tan solo en estos 5 supervisores que eso hay que mirar haber como se arregla no se si a nivel nacional, no se si hay una forma de arreglarlo pero eso si es algo que hoy día coloca a los supervisores en una grave situación y los convierte algunas veces desde personas sacrificadas y vulnerables hasta peajes porque hay muchos de ellos que se convierten hasta el peajes para poder mirar haber como hasta hacen cosas que no deben hacer yo se pues puede ser que no sea el caso de la secretaria pero eso hay que decirlo que nosotros los concejales escuchamos tanto a las personas escuchamos esa problemática y yo se que una de ellas es su secretaria donde hay muy pocas personas para poder suplir las supervisiones por lo demás dejar ahí no se si mi compañero de bancada el concejal WILSON RAMIREZ GONZALES que es una persona que conoce mucho el tema pues el tenga un aporte para la secretaria de desarrollo social compañero WILSON RAMIREZ GONZALES.

LA PRESIDENCIA: gracias H.C continua en lista la bancada del partido. Gracias concejal considerando que me pueda pedir unas disculpas tenemos que retirarnos pues la bancada del partido cambio radical a raíz de una reunión que tenemos de partido pero continua con la palabra el H.C CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ del partido AFRVIDES.

INTERVENCION DEL H.C CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ:

Muchas gracias señora presidenta bueno ya se tienen que viajar pero si pues darle ya prácticamente las buenas noches a usted y a los demás miembros de la mesa directiva a la DRA MARTHA OLIVEROS, a los compañeros y compañeras del Concejo y al publico que nos acompaña DRA MARTHA OLIVEROS yo si creo que la problemática mas grande en Bucaramanga pues el es habitante de la calle que uno ve como por decir la calle la avenida quebrada seca otra vez esta invadido de habitante de la calle, yo fui al principio del año 2012 cuando se hizo esa jornada de limpieza con ellos que se les dio ropa, que se peluquearon que se bañaron, pero no hemos vuelto a verlo seria muy bueno volver a invitar la policía y volver hacer esta jornadas periódicamente porque yo se que el habitante de la calle si se empieza a presionar a que se cambie y a que se bañe algunos no les gusta y se van de la ciudad porque yo se que así es, porque a ellos los cogen y los van presionando que hay que bañarse que hay que cambiarse de ropa, que hay que hacerles esas brigadas porque es que desarrollo social para mi es la cara de presentación de la administración Municipal que debe dar esas limpiezas de cómo buscar la manera de aunque sea se mantengan limpios bañados peluqueados pero hicimos una sola brigada y no la hemos vuelto hacer si



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 35

seria bueno que se implementara que fuera una vez al mes estuviéramos nosotros cogiéndolos, bañándolos y la gente diga están haciendo algo por el habitante de la calle los están presionando aunque sea que se mantengan limpios, mirar como lo decía el compañero URIEL ORTIZ RUIZ como buscamos no se si a nivel nacional nos ayuden con algo pero los discapacitados yo no se si estoy diciendo mentiras o me equivoque si hay todavía hay sillas de ruedas y hay bastones y hay muletas pero de pronto creo que deberíamos hacer alguna cosa para buscar y tener implementos de manera que si la gente va y necesita algo, si hay que ayudarle con algo con eso lo tuviéramos para que tuviéramos algo de logística, mire el compañero DIEGO FRANK ARIZA PEREZ que ya se fue también que lastima, pero el me acompaño, con el nos encontramos en el Kennedy en un evento que hizo el adulto mayor en el Kennedy hace como un mes y medio y desafortunadamente no vi ni una sola carpa esos los adultos mayores se reunieron en el lote que supuestamente se va a construir para ellos pero no tenían ni una sola carpa daba vergüenza mirarlos que tenían unos pedazos de esos de fibra de costales de esos de halla para ellos acomodarse al sol y yo dije bueno desarrollo social no tendría ni una carpa quien será el encargado de esta zona del norte que no les ayudaron y es triste ver que se reúnan 50, 100 abuelos a compartir un día que hicieron una especie de mini bazar de algo y no tenían ni una carpa entonces si seria bueno que miráramos la logística como conseguimos aunque sea una carpita para que se distinga desarrollo social haga presencia con su carpa y la persona encargada de esos sectores de esos grupos de la tercera edad estén con ellos estén al tanto de no dejarlos prácticamente tirados en esos eventos, uno ve los programas y los subprogramas y yo si ojala para el año entrante le tenga en cuenta los jóvenes del sector rural, aquí no hay un programa específicamente en desarrollo social para jóvenes en el sector rural, que se articulen con el instituto de cultura con el instituto de deporte y se haga ese trabajo mancomunado que se vea que se sienta que se esta haciendo algo por los jóvenes rurales, yo pedí aquí una sesión que se va hacer para las madres comunitarias mirar en que les estamos ayudando como les estamos colaborando, `porque cuando la gente protesta es porque algo esta andando mal, hoy todavía vi ahí en el parque que están protestando las madres comunitarias mirar nosotros como le podemos ayudar o en que le estamos fallando desde la secretaria de desarrollo social, no se DRA MARTHA OLIVEROS si halla aquí en la secretaria algún apoyo para los desplazados en cuestión de los gastos fúnebres no se si a través de los trabajos tengan o no porque ayer me llamaba una señora precisamente de halla de la comunidad donde vivo, yo que hago se me murió mi hermano es desplazado murió en Cúcuta, como lo traigo que hago, yo le dije la verdad, a uno le da



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 36

pena decirle a la gente no se, creo que no hay nada entonces eso no se como se trabaje o se consiga la manera de ayudarles o no halla la manera de cómo conseguirle de verdad para que esta gente se apoye lo demás pues ya vemos así como ya se va acabando el año, se va acabando el presupuesto, se va acabando las cosas pues eso ha sido el manejo de que las cosas se den pero si nosotros todavía podemos mejorar en algo mas que se pueda demostrar que se pueda de mirar de impacto desde esta secretaria. Muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: a usted H.C por su importante intervención tiene la palabra ahora la H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO del partido conservador colombiano.

INTERVENCION DE LA H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Muy amable señor presidente ya prácticamente para cerrar la sesión del día de hoy porque, a todavía falta aquí el concejal bueno no soy la ultima, tranquilo que los últimos seremos los primeros. Con los compañeros que todavía quedan en el recinto después de escuchar a las diferentes intervenciones varios de los temas, ya han sido tratados por los H.C pero si me deja a mi unas inquietudes con algunos temas correlación al informe, el informe esta completo pero la verdad DRA MARTHA OLIVEROS espere que fuera mejor presentado, presentando realmente indicadores yo pienso que a usted le falta es equipo de trabajo porque este informe para el personal que usted tiene halla esperaría mucho mas si le pediría un mayor informe un informe mas acorde con las circunstancias y con lo que es el Concejo de la ciudad que es la junta directiva con relación a la población y atención a la tercera edad existe unos grupos de la tercera edad en Bucaramanga que se están quejando como usted bien lo ha dicho tienen 24.000 a los centros vida, van los grupos de la tercera edad, entrada DRA MARTHA OLIVEROS y precisamente esta tarde se quejaban algunos adultos mayores que si tienen las entradas pero que la mayoría de los casos tiene que pagar el profesor, 3.000 pesos al profesor, entonces que se les esta dando la sola entrada para ir halla, pagar bus, pagar el transporte para tener que pagar su profesor a mi me parece que no se justifica ese programa, es bueno que lo investigue, lo aclare porque vinieron con bastante seguridad a decírmelo y me parece bastante grave que estén cobrando en este sitio eso fue lo que me comentaron no me consta pero seria bueno e interesante que lo averiguara, con relación a madres comunitarias que el concejal CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ señalaba nosotros le aprobamos una partida de 300.000.000 tengo entendido no se como lo habrá distribuido porque en el informe no viene relacionado el aporte que se les aprobó a las madres comunitarias que muchas de ellas se quejaban



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 37

porque siempre les daban implementos del hogar pero añedos anteriormente, no se ahora como se les estará dando, como se están distribuyendo esos recursos en una ocasión le propuse que reglamentáramos ese apoyo para las madres comunitarias ojala en otro incentivo para que las madres que son las que saben que les hace falta se les invierta en eso, igualmente en el tema de una de las metas del plan de desarrollo es el refugio de las mujeres victimas de la violencia intrafamiliar si este refugio funciona, como funciona, si es para 80 mujeres solamente o como, si no tiene la respuesta si me gustaría que no la entregara por escrito, uno de los programas como lo han dicho los compañeros que mas nos ha preocupado es la discapacidad, la población discapacitada, usted señala que son 475 el plan de desarrollo que son 45 organizaciones a quienes se les va a brindar apoyo resulta que en Bucaramanga hay mas de 30.000 discapacitados de acuerdo a un censo del SISBEN que nos presento de población de estrato 1 y 2 y en el presupuesto se aprobaron alrededor de 825.000.000 de pesos en el informe nos señala que el presupuesto aprobado fueron 769.000.000 y ejecutado solo el 21% DRA MARTHA OLIVEROS existiendo tanta población discapacitada porque tan poca la ejecución cuando se y me consta que la población discapacitada todos los días esta implorando a pecho y mendigando por así decirlo apoyo y colaboración y lo vemos en la escuela de taller para ciegos que usted lo sabe que allí he estado muy pendientes de ellos y ellos me dicen mire hemos recibido 20.000.000 de pesos, 20.000.000 para atender una cantidad de población, niños, adultos, jóvenes de toda clase de población que van halla a buscar su adaptación laboral y le dan 20.000.000 de pesos para atender toda esa cantidad de poblaciones me parece que no se compadece con la población que halla tenemos, si hay que llamar la atención la secretaria de esta ejecución tan lamentable en el tema de la discapacidad mas de 30.000 discapacidad, perdón estoy interviniendo después de que termine, pero si tiene toda la razón, igualmente el apoyo a niños victima del abuso sexual, es otro tema que hay que ponerle mucha atención y que vemos que poco no lo leí en el informe, no lo vi en el informe entonces si quisiera una mayor información en el tema, con el tema de habitante de calle efectivamente el concejal EDGAR SUAREZ GUTIERREZ lo ha señalado la procuraduría anda preocupada por la cantidad de habitante de calle que abunda en las ciudades del país y en las capitales que es lo que esta pasando, cual es al atención, de acuerdo con el presupuesto señala ya prácticamente el ejecutado esta en un 96% que a mínima la ejecución de allí también el presupuesto aprobado fue el mayor al que usted nos señala en el día de hoy en el informe de la población del habitante de calle que fueron 520.000.000 que usted nos señala que fueron 439.000.000 de pesos y en el



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 38

presupuesto fueron 520.000.000 el ejecutado el 91% o sea que lo que queda para el habitante de calle durante de los 3 meses es mínimo o sea no se le ha dado la atención a la población habitante de calle eso que usted señala y que me parece muy agradable lo que ustedes hacen que es el recorrido con el cuadrante, va mi general y todo lo que hablaba el H.C CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ no se le va a dar en los 3 meses porque no alcanza entonces que se va hacer hagan algunos traslados presupuestales DRA MARTHA OLIVEROS porque el plan de desarrollo del señor alcalde dice capital sostenible y lo mínimo, como es que se llama lo mínimo es vital, era la fundamental y lo mas importante en el plan de desarrollo del señor alcalde entonces yo pienso que hay que hablar en el mismo idioma que el habla en campaña, hagámosle honor a eso que el manifestó en su campaña que lo mínimo es lo vital, con relación a la seguridad social a los ediles se habla de la ley 1551 señala que los ediles deben tener la seguridad social pero nos informa ahí que va en un porcentaje mínimo del sesenta y pico ejecutado que es lo que pasa con los ediles si es que no presentan la documentación no todos quieren la seguridad del municipio entonces que es lo que pasa porque es una obligación del municipio entonces es bueno dejar las constancias que es lo que esta pasando con los ediles que no traen y que no quieren afiliarse a la seguridad social por lo demás DRA MARTHA OLIVEROS quiero reconocerle la labor que usted esta haciendo pero si me preocupa mucha la población discapacitada hacer énfasis en ese tema. Muy amable señor presidente.

LA PRESIDENCIA: a usted H.C por su importante intervención a petición del concejal RAUL OVIEDO TORRA vamos a hacer el llamado a lista por favor secretaria y verificamos el quórum.

LA SECRETARIA: así será señor presidente verificación de quórum H.C

LA SECRETARIA: señor presidente me permito informarle han contestado a lista 10 H.C por lo tanto hay quórum decisorio.

LA PRESIDENCIA: habiendo quórum decisorio secretaria, continuemos con el orden del día, tiene la palabra el H.C RAUL OVIEDO TORRA del partido AICO.

INTERVENCION DEL H.C RAUL OVIEDO TORRA:

Gracias presidente, un saludo a la mesa directiva, invitados y citados. Bueno yo si quiero tocar aquí yo pienso que la secretaria de desarrollo social tiene unos temas bastantes complejos para la ciudad y que la organización de todo lo que es la secretaria pues yo creo que es bastante los programas



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 39

que desarrollan y por lo tanto yo creo que ningún presupuesto alcanza pero también tenemos que decir DRA MARTHA OLIVEROS que hay temas importante y prioridades en esto que las tenemos que llevar que es el tema de los discapacitados, pero yo si quiero hacerle aquí aparte de eso una denuncia que cuando uno como concejal va utilizar los espacios del centro vida, por ejemplo las américas que días lo solicite para socializar unos temas y la señora directora dijo que usted había dado la orden de no prestarlo y yo no estaba haciendo política, estoy socializando los temas que son prioridad de los barrios, son prioridad de los sectores nosotros manejamos, yo tuve la oportunidad de tener el presidente de la acción comunal del barrio Álvarez del barrio san Alonso y se tiene que socializar temas que son de ciudad para que esa señora entienda que yo soy concejal de Bucaramanga yo no soy cualquier persona para que ella eme pueda negar ese centro vida para hacer una reunión y socializar entonces yo si quiero de esta manera y mirar los temas y hacer estas apreciaciones para que usted las tenga en cuenta DRA MARTHA OLIVEROS y la ley estatutaria de lo que tiene que ver con los discapacitados que hablo el concejal URIEL ORTIZ RUIZ me parece importante porque lo que decía aquí la DRA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO que uno se vuelve repetitivo y por eso lo descalifican en el Concejo visible algunas veces pero es que aquí tenemos que suplicar para que la gente que tiene esas discapacidades se les pueda prestar un mejor servicio se les pueda llegar estas condiciones mire yo pienso que el presupuesto que primero se debía acabar es el presupuesto de aquellas personas discapacitadas, hoy es de lo que mas tiene usted en el presupuesto según el informe que usted nos presenta es importante que lo tengamos en cuenta porque son personas que tienen necesidades y necesidades grandes gente que andan en una silla de ruedas y que lamentablemente tenemos que mirar como se le presta un servicio yo le decía en otras oportunidades que si hay que pedir un presupuesto que hay que mirar que se quedo corto, mirémoslo DRA MARTHA OLIVEROS y miremos como podemos proyectar como le podemos prestar un servicio a Bucaramanga porque es que aquí hay que implementar y sacar lo que dice la ley adelante, conseguir los recursos hay que mirar como lo implementamos y como se llega realmente a que aquellas personas tengan un mejor condicionamiento como seres humanos que son importante aquí se tocaba el tema del observatorio aquí se han hecho acuerdos del observatorio de varios observatorios ojala que esto se de pero que se implemente que se ponga en practica porque es importante que estos temas lo sepa la ciudad que tengamos esto pero que realmente los pongamos en funcionamiento porque lamentablemente aquí se queda solo los acuerdos municipales y en letra muerta y se queda en el video no mas entonces es decirle a usted con todo lo que yo puedo expresar es decirle



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 40

que miremos como proyectamos a Bucaramanga yo se que desarrollo social es una de las secretarias que mas funciones tiene esto tenemos que decirlo con claridad y así como tiene demasiadas funciones también tenemos que mirar que presupuesto necesita desarrollo social ahoritica vamos a manejar el presupuesto, vamos a mirar como implementamos y como se les llega a estas personas y como se les puede implementar y como se les puede llegar mejores recursos lo uno para que usted pueda cumplir una labor que es como la que usted viene haciendo hasta hoy y que pueda hacer probable para Bucaramanga y que pueda hacer una institución o desarrollo social ejemplo no solamente en Bucaramanga ojala que en Santander y en Colombia porque lamentablemente aquí en lo social hay que ver usted tiene la infancia la adolescencia, el adulto mayor, tiene cualquier cantidad de funciones que tiene que desarrollar entonces tenemos que mirar como implementamos esto y como lo podemos desarrollar y como se puede llevar a mejor termino para que aquellas personas de alguna manera u otra puedan hacer uso de todo lo que desarrollo social les pueda proporcionar y servirle yo creo que en cuanto a eso era lo importante y un tema importantísimo DRA MARTHA OLIVEROS lo de las madres comunitarias que también se toco es importante que lo tenga y vean antiguamente yo no se hasta donde pero antiguamente la alcaldía de Bucaramanga tenia unos rubros para gastos fúnebres estos rubros existen todavía, entonces para mirar porque mucha gente no sabe aquellas personas que no tienen las condiciones pues que los puedan hacer, ah bueno y también que tengamos en cuenta todo lo que ver con los indígenas y con los afro descendientes es importante yo soy el representante de autoridades indígenas de Colombia aquí en el Concejo de Bucaramanga y por lo tanto no es como acaba de leer que se estanco la pobreza dice en Colombia el DANE pero yo veo que la pobreza todos los días crece o sea que aquí hablan y dice el DANE que no que la estancaron y ahoritica prácticamente vamos haber como se mitiga pero no es que necesitamos es que realmente se le llegue porque aquellas personas hoy a mas vándalos, hoy hay mas desadaptados, venga hay una preocupación que a mi si me atañe de que llega el señor de SHALOM y toca que necesita 1.200.000 para cada cristiano de esos yo digo, los obreros yo he manejado obreros de construcción que se ganan el sueldo mínimo tienen hasta 4 hijos y tienen su mujer y 4 hijos y son capaces de sacar estas personas adelante y ahora para donde un desadaptado no tengo nada contra ellos y lo quiero expresar tenemos que meterle 1.200.000 de pesos no, aquí tiene que haber un capital mínimo yo creo que lo que viene haciendo desarrollo social y lo que se pueda implementar y se les pueda ayudar yo creo que hay que mirar como, pero también hay mirar para donde se va estos dineros porque es que después de que se



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 41

hacen estos contratos se van para otros menesteres que o son necesariamente para cubrirles las necesidades de ese 1.200.000 de que hablan, claro se habla de 1.200.000 porque todo se gasta la parte administrativa, en la burocracia, en el carro del señor, en el transporte entonces tendríamos que mirar realmente que le llegue el dinero y yo creo que alcanza para cubrirle unas necesidades con mucha gente que le sirve yo creo que con la administración con 200.000 o 300.000 pesos se le puede dar la alimentación se les puede mirar ahora se pueden mirar como el SENA puede entrar a implementar esto también y llevarlos capacitarlos que yo creo que eso es unas funciones sociales del estado nacional, o sea yo pienso del estado central de la presidencia de la republica todo esto lo podemos hacer implementarlo y llevarlo a cabo yo pienso que usted tiene una función bastante grande ahí y que por lo tanto hay que mirar e implementar que mas podemos hacer que mas podemos desarrollar como se puedan implementar y como se puede llegar a todos aquellos de una manera u otra de unos recursos que realmente lo necesitan los diferentes sectores que usted manejando en todo lo que tiene que ver con el desarrollo social y la voluntad que tiene LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ para sacar esta alcaldía adelante y que sea una alcaldía sostenible y donde se tiene en cuenta todo lo social. Muy amable señor presidente.

LA PRESIDENCIA: a usted H.C por su importante intervención, finalizada las intervenciones de los H.C le pedimos de manera especial el favor a la DRA MARTHA LUCIA OLIVEROS que nos envié las respuestas de todas las inquietudes que tuvieron los H.C que se hagan llegar por escrito a las diferentes oficinas de los H.C de Bucaramanga. Secretaria continuemos con el orden del día por favor.

LA SECRETARIA: así será señor presidente, señor presidente el orden del día se ha agotado.

LA PRESIDENCIA: agotado el orden del día se cita para mañana martes a las 8:00 A.M. Buena noche para todos.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 133 FOLIO 42

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,


SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

La Secretaria,


NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado: S.A.A.T



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**